

Consultas Realizadas

Licitación 321182 - LPN SBE N° 05/17 "ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLAR - 2017/2018"

Consulta 1 - Criterio de Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2017
<p>En la Sección VII del PBC Otros documentos requeridos numeral 7 establece que el Oferente deberá acreditar haber proveído satisfactoriamente en concepto de provisión de tintas y toner el 50% del monto total ofertado. Aparentemente este requisito es una copia errónea de otro pliego. Favor adendar en la brevedad posible, ya que el requisito de experiencia es fundamental para saber hasta que importe un oferente podrá cotizar en base a su historial, y por lo tanto, en base a esa estimación, se podrá iniciar las negociaciones con los potenciales proveedores. Gracias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Remitirse a la Adenda N° 03 y 04</p>		

Consulta 2 - Cualquier otro documento adicional requerido

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2017
<p>DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA</p> <p>Cualquier otro documento adicional requerido</p> <p>En el ítem 9 dice: Deberá presentar en un dispositivo de almacenamiento (Pendrive), el Formulario de ofertas - Lista de Precios en formato Word y/o Excel. mi consulta es si también podría ser un dispositivo CD.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Remitirse a la Adenda N° 03 y 04</p>		

Consulta 3 - FORMA DE PAGOS

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Solicitamos se establezca un calendario de pagos, ya que lo establecido en el PBC 14.1, 14.2 y 14.3 no se cumple en base a lo estipulado en cuanto al pago de las facturas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>La Convocante en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones vigentes, ha establecido las condiciones de pago en el PBC, de acuerdo al Plan de Caja asignado por el Ministerio de Hacienda, previa presentación de las facturas por las provisiones efectivas de los bienes adjudicados.</p>		

Consulta 4 - MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Solicitamos se equipare el valor porcentual de las multas a fin de que no haya disparidad de criterios y evitar que exista lesion por ambas partes.</p> <p>Solicitamos se establezcan los mismos criterios para los CGC 14.6 y CGC 27</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>La Convocante en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones en vigencia, ha establecido el porcentaje sobre el interés moratorio fijado en el PBC por retraso en el pago.</p>		

Consulta 5 - ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Solicitamos la inclusion de un anticipo del 20% para cubrir con los pagos de impuestos en la que incurrimos al momento de la presentacion de las facturas, ya que la cancelacion de las facturas no se hacen en los plazos estipulados en el PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>El establecer anticipo es atribución de la Convocante. Se aclara a que el mismo no ha sido previsto en razón a que los bienes requeridos en este proceso son de carácter urgente para la Institución y, una vez emitida la Orden de Compra el Oferente adjudicado OBLIGATORIAMENTE deberá suministrar la totalidad del ítem adjudicado en el plazo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 6 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Favor aclarar lo estipulado en el PBC en el punto 7 de la Pagina 106, ya que en el mismo se establece provision de tintas y toners, el cual no esta acorde al tipo de llamado en cuestion que son los kits escolares.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Remitirse a la Adenda N° 03 y 04.</p>		

Consulta 7 - ITEM 5 - JUEGO DE TEMPERA DE 3 COLORES

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Solicitamos la inclusion en las especificaciones tecnicas que las temperas tengan un pico vertedor (dosificador), de manera a que la dosificacion de las temperas que los alumnos utilicen lo hagan en forma correcta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Atendiendo la experiencia del operativo anterior, se mantiene lo establecido en el PBC, debido a que, mediante esa presentación, no surgieron inconvenientes.</p>		

Consulta 8 - ITEM 6 - CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Solicitamos que el tamaño de las carpetas esten en el rango de medidas entre: Largo=34,5(+0,5cm); Ancho=24(+0,5cm); (tamaño oficio)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Remitirse a la Adenda N° 03 y 04.</p>		

Consulta 9 - ITEM 19 - JUEGO DE LAPICES DE GRAFITO

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
Solicitamos que el materia sea: Hecho en madera y/o Resina Termoplástica, ya que al ser termoplastico no dejan astillas al romperse y a la vez no limita solo a un tipo de juego de lapices de grafito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
Remitirse a la Adenda N° 03 y 04.		

Consulta 10 - ITEM 36 - BIBLIORATO LOMO ANCHO

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
En cuanto al material solicitamos que el gramaje del carton sea entre 750 y 1.000 gr., para asi evitar que el carton se desdoble con facilidad al momento de su manipuleo, ya que al ser de un gramaje menor el carton facilita a que se doble con facilidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
Remitirse a la Adenda N° 03 y 04.		

Consulta 11 - Item 3 Borrador

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
La impresión del logo del MEC con la Leyenda "Distribución gratuita" debe llevar impreso por la caja del embalaje de fábrica o por cada unidad de borrador?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
Conforme a lo establecido en la Sección III. 1. Especificaciones Técnicas; Ítem 3 Borrador. Referencias: Impresión en el embalaje individual de cada artículo el Logo del MEC actualizado, con la leyenda Distribución gratuita.		

Consulta 12 - Item 19 Juego de Lápices de Gráfico

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
Favor aclarar porque piden por un lado carcasa de madera y por el otro carcasa de resina?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
Remitirse a la Adenda N° 03 y 04.		

Consulta 13 - Item 25 Masa para Modelar color amarillo

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
Aclarar si el peso requerido de 150 grs corresponde solo al producto en si o al pote incluido?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
En el punto presentación dice: Potes individuales de 150 grs de producto, como se especifica en el PBC.		

Consulta 14 - Documento adicional requerido

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
Favor aclarar lo estipulado en el PBC en el punto 7 de la Pagina 106, ya que en el mismo se establece provisión de tintas y tóners.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
Remitirse a la Adenda N° 03 y 04.		

Consulta 15 - Tiempo de consulta

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
Solicitamos se extienda el plazo para las consultas, debido a que el 90% de los productos son de procedencia extranjera y ésto implica mas tiempo para realizar las consultas a los proveedores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
Al respecto, se aclara que los plazos han sido establecidos de acuerdo a las normativas legales vigentes estipuladas para la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica; asimismo, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) ha planificado y programado el proceso que nos ocupa, de modo que las necesidades de la institución se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones. En este sentido, es importante mencionar, que los bienes requeridos en este proceso son de carácter urgente para la Institución.		

Consulta 16 - Presentación de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
Cuantas copias se debe presentar del original de la oferta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
De acuerdo a lo establecido en el PBC en la (IAO SBE) 13.2 a, b y c; TODOS los Oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones, además del Original, 1 (una) Copia, en sobre cerrado con indicación del nombre del Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes.		

Consulta 17 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
Los items 16 y 29 son exentos y la planilla de precios viene con iva incluido. Como se presenta la planilla en este caso ? Ya que en la misma no da la opcion para cargar productos exentos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
Los productos que son exentos de IVA deberán ser cotizados de la siguiente manera: una vez descargada la planilla de precios del SICP, se deberá editar dicha planilla en los ítems cuyos productos no se encuentran gravados por el IVA.		

Consulta 18 - Plazo

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
Solicitamos que el plazo para la entrega comience a regir desde la aprobación final del diseño, ya que dependemos de la convocante para ello. Y los originales no se entregan con la orden de compra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
Atendiendo la experiencia del operativo anterior, se mantiene lo establecido en el PBC, en atención a que con dicho plazo de entrega no surgieron inconvenientes.		

Consulta 19 - Consorcios

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
----------	-------------------	------------

Si una empresa nacional toma alianza con otra internacional para la provisión de los bienes. Como se manejaría el margen de preferencia? ya que estamos hablando de una empresa nacional y una extranjera

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
-----------	--------------------	------------

En todos los casos, el responsable de la emisión del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional es el Ministerio de Industria y Comercio. El Margen de Preferencia será aplicado de acuerdo a lo establecido en la Ley 4558/2011 Que establece mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los proceso de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 9649/12.

Consulta 20 - Pago

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
----------	-------------------	------------

Podría existir un plan de pago de la convocante? Según el PBC máximo se tendría que pagar al proveedor en 60 días, pero la realidad no es esa. En algunos casos se llega hasta 12 meses

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
-----------	--------------------	------------

La Convocante en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones vigentes, ha establecido las condiciones de pago en el PBC, de acuerdo al Plan de Caja asignado por el Ministerio de Hacienda, previa presentación de las facturas por las provisiones efectivas de los bienes adjudicados.

Consulta 21 - Bibliorato

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
----------	-------------------	------------

Sugerimos cambiar el gramaje del cartón a 1041 porque con 600 y/o 800 gramos no va a resistencia la resistencia necesaria para su uso.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 03 y 04.

Consulta 22 - Declaración jurada

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
----------	-------------------	------------

Es factible presentar solo la declaración jurada de que el producto cumple con las especificaciones del PBC? En caso de ser así. No presentar el certificado de INTN no sería causal de descalificación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
-----------	--------------------	------------

Se aceptará cualquiera de las presentaciones y no será motivo de descalificación.

Consulta 23 - Ítem N° 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
----------	-------------------	------------

¿Los embalajes de cada dos bolígrafos de qué gramaje de cartón deben estar hechos? ¿Se podría aceptar empaquetados en polietileno resistente?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
-----------	--------------------	------------

No se especifica el gramaje de las cajas y no es motivo de descalificación. En el punto presentación del PBC dice: Caja resistente, de cartón, que contenga 2 bolígrafos, por lo que no serán aceptados los empaques de polietileno.

Consulta 24 - Ítem N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
----------	-------------------	------------

¿El borrador puede ir sin cobertor plástico?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
-----------	--------------------	------------

No se solicita cobertor plástico. Sí se solicita en Referencia: Impresión en el embalaje individual de cada artículo el Logo del MEC actualizado, con la Leyenda Distribución Gratuita.

Consulta 25 - Ítem N° 19

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
----------	-------------------	------------

¿La graduación del lápiz grafito es N° 2 o HB? La escritura del grafito N° 2 es igual a decir graduación HB, ¿Está esto correcto? ¿El cartón del embalaje de que gramaje debe ser? ¿Se aceptará empaquetado en polietileno?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
-----------	--------------------	------------

Ambas especificaciones son válidas, se ha cubierto todo el espectro de presentaciones en el PBC. No se especifica el gramaje de las cajas y no es motivo de descalificación. En el punto Presentación del PBC dice: Caja resistente, de cartón, que contenga 3 lápices de, por lo que no serán aceptados los empaques de polietileno.

Consulta 26 - Ítem N° 31

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
----------	-------------------	------------

El embalaje de las cartulinas de cada paquete de 5 unidades de cartulina, ¿puede ser de polietileno? ¿Puede llevar una impresión individual por paquete?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
-----------	--------------------	------------

Si, puede ser de polietileno, siempre y cuando sean embalajes de material resistente que garantice la protección del producto, atendiendo la experiencia del operativo anterior, se mantiene lo establecido en el PBC. Sí, debe llevar una impresión individual por paquete.

Consulta 27 - Ítem N° 36

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
----------	-------------------	------------

Las Especificaciones técnicas de un bibliorato estándar normal son:

Materiales:

cartón gramaje como mínimo de 1.100 a 1.250 gramos/m²,
 grosor de 1,8 a 2 mm

Herraje, mecanismo de palanca de 7,5 a 8 mm, niquelado brillante

Compresor o apretador de papel completamente metálico

Papel: de forrado de 75 gramos/m² veteado negro

Anillo metálico en la parte inferior del lomo

Bordes: Inferiores metálicos o cantoneras

A nuestro humilde entender, el cartón de 600 a 800 gramos/m² es un cartón extremadamente flexible para el uso que tendrá el elemento didáctico en cuestión (Archivadores de documentos contables para estudiantes de esa rama)

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
-----------	--------------------	------------

Respecto al gramaje remitirse a la Adenda N° 03 y 04, en relación a los otros puntos se mantiene lo establecido en el PBC.

Consulta 28 - fuente de fondos

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>El punto 1.2 fuente de fondos el pliego establece teniendo en cuenta que la presente contratación pretende la ejecución presupuestaria plurianual la validez de la contratación para el año 2018, quedara sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente para dicho ejercicio y a la correspondiente asignación del plan financiero que le corresponda</p> <p>Mis consultas son las siguientes: Actualmente esta licitación no tiene rubro establecido para el año 2017 ni tampoco para el año 2018 ya que faltaría la aprobación del presupuesto correspondiente?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Actualmente se cuenta con recursos presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme al Presupuesto General de la Nación vigente, aprobado por Ley N° 5.554/2016, asignado al Ministerio de Educación y Ciencias; asimismo, los recursos presupuestarios necesarios para el Ejercicio Fiscal 2018 se hallan impactados en el Anteproyecto de Presupuesto que se encuentra actualmente en estudio en el Ministerio de Hacienda.</p>		

Consulta 29 - solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>A la convocante solicitamos el pago de lo adeudado por el kit escolar año 2016/2017. Están iniciando un proceso nuevo siendo que todavía adeudan parcialmente por el kit escolar año 2015/2016 y por la totalidad del kit escolar año 2016/2017.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Al respecto se comunica que la Dirección de Contrataciones del MEC no es el área competente en materia de pagos. A tal efecto, debe realizar las consultas y gestiones en la instancia correspondiente.</p>		

Consulta 30 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>A que se refiere la convocante con respecto a la apertura de la etapa competitiva, es a partir de la recepción de propuestas o es a partir del inicio de la etapa competitiva? Son dos fechas distintas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Efectivamente, la Etapa de Carga de Propuestas y la Etapa Competitiva son dos fechas distintas, en razón a que son dos momentos diferentes de la Modalidad por Subasta a la Baja Electrónica. Remitirse a las Instrucciones para los Oferentes (IAO) 10 y siguientes.</p> <p>Asimismo, del portal de la DNCP, en la pestaña Marco Legal puede descargar las normativas vigentes en la materia, como ser:</p> <ul style="list-style-type: none">o Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas,o Decreto N° 21909/03 Que reglamenta la Ley N° 2051/03,o Decreto N° 1107/14 Por el cual se establece el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica y se derogan los Decretos N° 12453/2008 y 5517/2010,o Resolución DNCP N° 1408/14 se deroga las resoluciones DNCP N° 860/08, 1142/08, 402/12 y parcialmente la Resolución DNCP N° 948/10, se establecen reglas para la utilización de la modalidad SBE y se reorganiza la Coordinación de SBE. <p>A fines didácticos favor remitirse al siguiente link: https://www.contrataciones.gov.py/mboehara, donde la DNCP ha puesto materiales explicativos.</p>		

Consulta 31 - garantía de mantenimiento de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
----------	-------------------	------------

La garantía de mantenimiento de la oferta puede empezar antes de la apertura de la etapa competitiva y finalizar mucho tiempo después del plazo establecido por el pliego de bases y condiciones? superando los plazos (en varios días) establecidos en el punto 10.7

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
-----------	--------------------	------------

En relación a este punto se deberá tener en cuenta lo establecido en el PBC, según las (IAO SBE) 10.7 la Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas deberá estar vigente desde la Etapa Competitiva por el plazo previsto de Ciento Cincuenta (150) días, conforme al Calendario de Eventos. Igualmente, dicha garantía podrá estar extendida por más tiempo, pero nunca por menos del establecido.

Remitirse a la Resolución DNCP N° 451/17 por la cual se establece el procedimiento para incluir la Garantía de Mantenimiento de Ofertas en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica y se deroga el artículo 16 de la Resolución DNCP N° 1408/14.

Consulta 32 - Aplicación del margen de preferencia:

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
----------	-------------------	------------

Consulta para la Convocante:

Sección II - Inciso F): Margen de Preferencia. Esta licitación es por abastecimiento simultáneo. Por tanto, podrían aclarar en el PBC que el margen de preferencia se aplicaría solo 1 (una) vez? Es decir, la comparación con el margen de preferencia se realizará solo con la mejor oferta nacional que cuenta con el Certificado válido del MIC y no con más de una oferta nacional, aunque cuente con certificado válido del MIC?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
-----------	--------------------	------------

El margen de preferencia previsto en la Ley N° 4558/11 aplica a todas las ofertas de origen nacional elegibles que pudieran resultar adjudicadas en un llamado bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo, de acuerdo a la Nota de fecha 06/10/16 remitida por el Director de Producto y Empleo Nacional del MIC a la DNCP, transcrita en la Resolución DNCP N° 3634/16 de fecha 26/10/16.

Consulta 33 - criterios de desempate

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Sección II - Inciso G): El PBC establece dos criterios de desempate para el caso de igualdad de precios y no resulta claro, cuál es el criterio que la Convocante va a aplicar. Criterio 1: Aplicación "en cascada" de la evaluación de los siguientes documentos: i) nómina de funcionarios en IPS, ii) capacidad financiera y iii) capacidad técnica.</p> <p>Criterio 2: quien haya ingresado primero el mejor precio en la etapa aleatoria de la SBE.</p> <p>Caso de ejemplo: Si el Oferente A oferta en la SBE Gs 100 y el Oferente B luego de milésimas de segundos oferta Gs. 100, igualando al oferente A; quién será adjudicado? El Oferente A por haber ofertado antes en la SBE o el Oferente B por tener mayor cantidad de funcionarios en su nómina de IPS?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Para los casos de empate, queda como vencedor el que haya ingresado primero en tiempo, el menor precio, conforme lo establece la Resolución DNCP N° 1408/14, art. 18 inc. c "...En los casos de igualdad de precios, queda como vencedor el que haya ingresado primero el mejor precio".</p> <p>Para el caso de que no fuera posible determinar quién fue el primero en ingresar en tiempo el menor precio, y el empate provenga de oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el orden establecido en la IAO 10.20. y numeral G de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.</p>		

Consulta 35 - SOLICITUD.

Consulta	Fecha de Consulta
<p>Re ajuste de precios, Cgc 13</p> <p>En el pliego dice: la formula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EL CAMBIO DE ESTE PUNTO A:</p> <p>Los reajustes de precios sean de acuerdo a estos parámetros: El precio del contrato estará sujeto a reajustes.</p> <p>El precio del contrato podrá ser reajutable y se reconocerán las variaciones para aumentar los precios de los bienes descritos en las planillas de precios en función a la fluctuación del Dólar Americano, siempre que esta haya sufrido una variación como mínimo de un 5 % desde la fecha de apertura, para ello se aplicará la siguiente fórmula: $V1 = P \times ((Cmc / Co) - 1)$ P; Precio de los Bienes (en la Oferta) Cmc; Tipo de Cambio Referencial (emitido por el BCP) Guaraníes/Dólar Americano del último hábil del mes anterior a la presentación de la Factura. Co; Tipo de Cambio Referencial (emitido por el BCP) Guaraníes/Dólar Americano de (3) tres días antes de la Apertura de oferta).</p> <p>No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado</p> <p>Considerando estos fundamentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los precios de venta se deben mantener fijos desde la fecha de apertura de precios hasta el pago de la Convocante a los Oferentes adjudicados y este lapso de tiempo como mínimo dura entre 10 meses a 1 años y medio. Los fabricantes nacionales gran porcentaje de sus materias primas son del extranjero. Los importadores traen los productos del extranjero. La fluctuación del tipo de cambio en contra del proveedor podría hasta fundir la empresa o hacer que el negocio del kit sea a perdida. 	26-06-2017

Respuesta	Fecha de Respuesta
<p>El Ministerio de Educación y Ciencias utiliza el reajuste de precios establecido en el documento estándar elaborado por la DNCP conforme a lo establecido en artículo 61 de la Ley Nº 2051/03 que dice: Los contratos de adquisición de bienes, de prestación de servicios o de ejecución de obras a que se refiere esta ley, están sujetos a reajuste de precios, en la medida en que esté previsto en el contrato o que durante su ejecución exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo , por lo que esta Convocante no puede apartarse de la citada disposición legal.</p>	05-07-2017

Consulta 36 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Item 1 juego de bolígrafo con tinta azul</p> <p>En las especificaciones técnicas, referencia dice impresión por la carcasa de cada bolígrafo (no se admiten sticker ni calcomanías), del logo del MEC actualizado con la leyenda distribución gratuita.</p> <p>Existe una discrepancia entre la REFERENCIA DEL PRODUCTO impresión por la carcasa de cada bolígrafo (no se admiten sticker ni calcomanías), del logo del MEC actualizado con la leyenda distribución gratuita Y LA FOTO DEL EJEMPLO DEL MODELO DEL LOGO PARA LOS BIENES ADJUDICADOS que esta impresión por la carcasa de cada bolígrafo el logo del MEC actualizado con la leyenda distribución gratuita prohibida su venta</p> <p>En conclusión a la referencia le falta impresión por la carcasa de cada bolígrafo (no se admiten sticker ni calcomanías), del logo del MEC actualizado con la leyenda distribución gratuita prohibida su venta</p> <p>Cual es la opcion valida? la referencia o el modelo del logo?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
Remitirse a la Adenda N° 03 y 04.		

Consulta 37 - CONSULTA Item 2 juego de bolígrafo con tinta negra

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Item 2 juego de bolígrafo con tinta negra</p> <p>En las especificaciones técnicas, referencia dice impresión por la carcasa de cada bolígrafo (no se admiten sticker ni calcomanías), del logo del MEC actualizado con la leyenda distribución gratuita.</p> <p>Existe una discrepancia entre la REFERENCIA DEL PRODUCTO impresión por la carcasa de cada bolígrafo (no se admiten sticker ni calcomanías), del logo del MEC actualizado con la leyenda distribución gratuita Y LA FOTO DEL EJEMPLO DEL MODELO DEL LOGO PARA LOS BIENES ADJUDICADOS que esta impresión por la carcasa de cada bolígrafo el logo del MEC actualizado con la leyenda distribución gratuita prohibida su venta</p> <p>En conclusión a la referencia le falta impresión por la carcasa de cada bolígrafo (no se admiten sticker ni calcomanías), del logo del MEC actualizado con la leyenda distribución gratuita prohibida su venta</p> <p>Cual de las opciones es la valida, el de referencia del producto o el de la foto del logo a utilizar?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
Remitirse a la Adenda N° 03 y 04.		

Consulta 38 - CONSULTA ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
Item 4 calculadora científica		
El pliego dice en las especificaciones técnicas, características, que la marca deberá estar identificada en relieve en la cubierta trasera y delantera		
Se acepta serigrafía o calcomanía como relieve para cumplir con este requerimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
No será aceptado serigrafía o calcomanía como relieve para cumplir con este requerimiento. Se requiere que la identificación sea en relieve como se establece en el PBC.		

Consulta 39 - CONSULTA ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
Item 4 calculadora científica		
El pliego dice en las especificaciones técnicas, que la alimentación estará ubicada en la parte interna de la calculadora cuya cubierta trasera estará asegurada, a fin de evitar la desconexión accidental de las baterías, que resulte en la pérdida de cálculos.		
Se acepta que esté asegurada con tapa a presión la alimentación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
Si, se aceptarán tapas a presión.		

Consulta 40 - CONSULTA ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
Item 4 calculadora científica		
El pliego solicita la impresión del logo del mec actualizado, con la leyenda distribución gratuita prohibida su venta en cada cubierta trasera.		
Se acepta que el día de entregas de muestras se entregue las tres calculadoras con la impresión del logo del mec y la leyenda NO ACTUALIZADO (como muestra simple para la evaluación del producto) pero en caso de salir adjudicados hacer con el logo actualizado que figura en el id. 321.182		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
Si se acepta. En caso de salir adjudicados los productos deben presentarse con el logo actualizado.		

Consulta 41 - consulta item 7

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
Item 7 Crayolas gruesas cortas		
El pliego en las especificaciones técnicas dice 12 colores diferentes vivos e intensos.		
El MEC acepta el color blanco como un color vivo e intenso?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
La inclusión del color blanco no es motivo de descalificación.		

Consulta 42 - CONSULTA ITEM 15

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Item 15 Hoja de papel blanca tamaño oficio.</p> <p>El pliego en las especificaciones técnicas, referencia, dice que cada paquete debe contar con la impresión del logo del MEC actualizado, con la leyenda distribución gratuita prohibida su venta.</p> <p>Esta especificacion es valida si entregamos una etiqueta adhesiva adherida al embalaje individual de polietileno?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Atendiendo la experiencia del operativo anterior, se mantiene lo establecido en el PBC, debido a que, mediante esa presentación, no surgieron inconvenientes.</p>		

Consulta 43 - CONSULTAS VARIAS.

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Sección II - Inciso G) inciso a):</p> <p>Requiere la presentación de la Declaración Jurada de Salarios junto con la oferta o en un estadio posterior, si lo requiere la Convocante. Este documento debe ser una Declaración dirigida por el oferente a la convocante? Qué información / datos debe contener este documento? Cabe resaltar que los oferentes son empresas privadas y la remuneración de cada trabajador es una condición pactada entre particulares, por lo que es información confidencial que no puede ser presentada en la oferta que está a la vista de todo el público.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>La Convocante utiliza los Criterios de Desempate establecidos de manera estándar por la DNCP, en virtud a la Resolución DNCP N° 2567/16 Por la cual se aprueba los criterios de Desempate para su utilización en los procesos de contrataciones regido por la Ley N° 2051/13. Al respecto, conforme expresa el inc. a se solicita la Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social. Se aclara que dicho documento se halla catalogado como un documento formal, por lo tanto es opción de la empresa presentarlo junto con su oferta o realizarlo una vez solicitado por el Comité de Evaluación.</p>		

Consulta 44 - CONSULTA SOBRE DECLARACION JURADA DE SALARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Sección II - Inciso G) inciso a): El PBC indica que la Declaración Jurada de Salarios puede estar contenida en el SIPE. Sin embargo, el SIPE no contempla la opción de subir una "Declaración Jurada de Salarios". En el SIPE solo puede subirse el FIP (formulario de identificación del personal) y el FIS (formulario de informe de servicios personales) y ambos formularios solo pueden subirse LUEGO de que el oferente resulte adjudicado, pues la carga de datos en el SIPE sobre el FIP y FIS solo puede hacerse vinculado a una "adjudicación" y no a un "llamado". Por tanto, no es posible contar con el FIP/FIS cargado para esta licitación en SIPE en la etapa de evaluación , para que la convocante tome esta información como criterio de desempate.</p> <p>Favor aclarar cuál es el documento / información que requiere la Convocante que se presente y ante qué instancia? Es sumamente importante que el documento no sea presentado junto con la oferta, pues se trata de información confidencial. No es información pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>La Convocante utiliza los Criterios de Desempate establecidos de manera estándar por la DNCP, en virtud a la Resolución DNCP N° 2567/16 Por la cual se aprueba los criterios de Desempate para su utilización en los procesos de contrataciones regido por la Ley N° 2051/13. Al respecto, conforme expresa el inc. a se solicita la Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social. Se aclara que dicho documento se halla catalogado como un documento formal, por lo tanto es opción de la empresa presentarlo junto con su oferta o realizarlo una vez solicitado por el Comité de Evaluación.</p>		

Consulta 45 - consulta sobre el formulario 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>El Formulario N° 4 "Autorización del fabricante, representante o distribuidor" requiere que se complete el campo "fecha (días, mes, año) de la presentación de oferta". Para llegar con los tiempos de la licitación, los oferentes deben gestionar la obtención de este documento de forma inmediata. Sin embargo, qué sucede si la Convocante decide prorrogar la fecha de la presentación de oferta, luego de que este documento ya haya sido emitido en el país extranjero de origen y enviado a Paraguay? Sería aceptado este documento con la fecha originaria de presentación de oferta (10/07/2017)?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Para la Presentación del Formulario N° 4 "Autorización del fabricante, representante o distribuidor" requiere que se complete el campo "fecha (días, mes, año) de la presentación de oferta". Se aclara lo establecido en la (IAO.SBE) Fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 13.2. También si hubiera adenda de prorroga se deberá respetar las fecha prevista.</p> <p>Asimismo, conforme establece el acápite del Formulario N° 4, este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado.</p>		

Consulta 46 - CONSULTA Item 19 juego de lápices de grafito

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Item 19 juego de lápices de grafito.</p> <p>En las especificaciones técnicas, referencia, dice impresión por la carcasa de cada lápiz de grafito (no se admiten sticker ni calcomanías) del logo del MEC"</p> <p>Existe una discrepancia entre la REFERENCIA DEL PRODUCTO impresión por la carcasa de cada lápiz de grafito (no se admiten sticker ni calcomanías) del logo del MEC Y LA FOTO DEL EJEMPLO DEL MODELO DEL LOGO PARA LOS BIENES ADJUDICADOS que esta impresión por la carcasa de cada lápiz de grafito con el logo del MEC actualizado con la leyenda distribución gratuita prohibida su venta Cual de las opciones es la correcta? la referencia o la foto del logo en el producto?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Remitirse a la Adenda N° 03 y 04.</p>		

Consulta 47 - CONSULTA Item 21 juego de pinceles para tempera numero 8 y 14.

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Item 21 juego de pinceles para tempera numero 8 y 14.</p> <p>Este año el pliego NO menciona lo siguiente impresión por el mango de madera de cada pincel del logo del MEC actualizado con la leyenda distribución gratuita prohibida su venta. Es correcto NO poner la impresión por el mango?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Si es correcto, no se requiere impresión en el mango, como se especifica en el PBC.</p>		

Consulta 48 - CONSULTA Item 21 juego de pinceles para tempera numero 8

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
Desde donde se miden los 24 cm a 26 cm del pincel n° 8? Desde el inicio del pincel hasta el final de las cerdas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
Se aclara que la medida incluye las cerdas.		

Consulta 49 - consulta tijeras

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
Es aceptada como estuche un pedazo de cartón como base para poner la tijera sostenidas por unas cintas de plastico?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
Atendiendo la experiencia del operativo anterior, se mantiene lo establecido en el PBC, debido a que mediante esa presentación dentro de un estuche, no surgieron inconvenientes.		

Consulta 50 - criterios de desempate

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Punto G. Criterios de desempate</p> <p>El pliego dice</p> <p>Siempre que el criterio de desempate establecidos en la IAO de SBE no sean palicables y en caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, iguallen en precios y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinara cual de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden:</p> <p>a. En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el instituto de previsión social ips, en promedio de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura, para ello se requerirá la presentación de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el sistema de información de proveedores del estado (sipe)</p> <p>b. De persistir el empaque, se analizara la capacidad financiera del oferente, para cuyo efecto se verificara quien posea el mayor coeficiente en el ratio de liquidez (activo corriente / pasivo corriente corriente) del último año.</p> <p>c. Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la convocante analizara la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: el que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACION APLICABLES EN CASO DESEMPATE ENTRE LOS OFERTENTES</p> <p>En los casos de igualdad de precios, queda como vendedor el que haya ingresado primero el mejor precio en la fase aleatoria, según lo establecido en la resolución 1408/2014 art 18° inciso c.</p> <p>Consulto lo siguiente:</p> <p>No hay una discrepancia lo que dice al comienzo y lo que dice después? cual es el que va a prevalecer?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
La Convocante utiliza los Criterios de Desempate establecidos de manera estándar por la DNCP, en virtud a la Resolución DNCP N° 2567/16 Por la cual se aprueba los criterios de Desempate para su utilización en los procesos de contrataciones regido por la Ley N° 2051/13. Asimismo, se aclara que para la modalidad de la Subasta a la Baja Electrónica se utiliza el criterio de desempate de precio, según establece la Resolución DNCP N° 1408/14 en su art. 18 inc. c que dispone: "...En los casos de igualdad de precios, queda como vencedor el que haya ingresado primero el mejor precio".		

Consulta 51 - SOLICITUD

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>El pliego dice si los bienes entregados presentan algún desperfecto en el momento de la recepción, el oferente deberá cambiar el producto por otro nuevo a mas tardar a los 2 (dos) días hábiles contados a partir del requerimiento por escrito de la convocante para reemplazar el bien.</p> <p>Solicitamos a la convocante que sean</p> <p>si los bienes entregados presentan algún desperfecto en el momento de la recepción, el oferente deberá cambiar el producto por otro nuevo a mas tardar a los 7 (siete) días hábiles contados a partir del requerimiento por escrito de la convocante para reemplazar el bien.</p> <p>Ya que deben considerar estos factores:</p> <ol style="list-style-type: none">Retirar el ítem con desperfecto de los depósitos del mec.Analizar e investigar que causo el desperfecto.Volver a controlar uno por uno los ítems a ser reemplazados para evitar nuevos inconvenientes.Volver a enviar el producto al depósito del mec. <p>Esto para hacer bien las cosas se necesita mucho más que dos días hábiles como pide el pliego de bases y condiciones inicialmente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: a los 2 (dos) días hábiles, posteriores a la notificación escrita de la Convocante para reparar o reemplazar los bienes.</p>		

Consulta 52 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>El pliego dice los oferentes que resultares ganadores, deberán contar con la cantidad suficiente de personal para la estiba y desestiba de los bienes adjudicados, como mínimo 8 (ocho) estibadores</p> <p>Esto como se corrobora?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Esta Convocante cuenta con un sistema de control y monitoreo que será aplicado en el momento de la ejecución del contrato.</p>		

Consulta 53 - CONSULTA Item 17 juego de reglas geométricas

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Item 17 juego de reglas geométricas.</p> <p>El pliego en las especificaciones técnicas, medidas, dice 2 escuadras:</p> <ol style="list-style-type: none">45° x 21+- 1 cm60° x 21 +-1 cm. <p>Hacía que lado de la escuadra se considera que debe tener los 21+-1 cm? La hipotenusa que sería el sentido más largo?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Se aclara que la medida considerada es de la hipotenusa.</p>		

Consulta 54 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>En el PBC en la parte cualquier otro documento adicional requerido, punto 11 dice "el oferente deberá presentar, en carácter de declaración jurada, el listado de socios o accionistas de las sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015. Podrá ser presentado conforme al formulario N° 10 - Nomina de Socios / Representantes legales. Aquí quieren los datos de los socios o accionistas más los representantes legales?"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Si, para la presentación del Formulario N° 10 Nomina de Socios/ Representantes Legales, deberá llenar con los datos de cada uno de los integrantes de la sociedad, socios, accionistas y representantes legales que conforman la Sociedad.</p>		

Consulta 55 - ítem 4 calculadora científica

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>el pliego dice en las especificaciones técnicas que la "alimentación debe estar en la parte interna de la calculadora cuya cubierta trasera estará asegurada, a fin de evitar la desconexión accidental de las baterías, que resulte en la pérdida de datos". El pliego acepta calculadoras científicas cuya alimentación esté sujeta por tapa a presión?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Si, se aclara que se aceptarán tapas a presión.</p>		

Consulta 56 - ítem 4 calculadora, solicitud de cambio de las especificaciones técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>el pliego dice en las especificaciones técnicas que la "alimentación debe estar en la parte interna de la calculadora cuya cubierta trasera estará asegurada, a fin de evitar la desconexión accidental de las baterías, que resulte en la pérdida de datos". Solicitamos a la convocante cambiar esta especificación técnica a una forma más segura de evitar la desconexión accidental de las baterías que sería que "alimentación debe estar en la parte interna de la calculadora cuya cubierta trasera estará asegurada por tornillos"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Se aclara que se aceptarán tapas con tornillos y a presión.</p>		

Consulta 57 - CONSULTA ÍTEM 4 CALCULADORA CIENTÍFICA

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>El pliego dice "la alimentación batería o baterías interna tamaño AA" Solicitamos a la convocante a cambiar a una batería tamaño AA dicho cambio sería un ahorro económico para el alumno a la hora que deba cambiar la alimentación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>El PBC no especifica la cantidad de baterías requeridas.</p>		

Consulta 58 - ítem 14 pegamento blanco

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>ítem 14 pegamento blanco. El pliego en las especificaciones técnicas, en la presentación dice "con tapon interno a presión para evitar derrames". Consultamos a la convocante si aceptan como parámetro de cumplimiento "tapon interno a presión que forme parte de la tapa"?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Atendiendo la experiencia del operativo anterior, se mantiene lo establecido en el PBC, debido a que, mediante esa presentación, no surgieron inconvenientes.</p>		

Consulta 59 - ÍTEM 14 PEGAMENTO BLANCO CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>ÍTEM 14 PEGAMENTO BLANCO ACEPTAN COMO TAPON INTERNO A PRESIÓN PARA EVITAR DERRAMES LO QUE TIENE EL PEGAMENTO BLANCO ADJUNTO ADHERIDO A SU TAPA?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>Atendiendo la experiencia del operativo anterior, se mantiene lo establecido en el PBC, debido a que; mediante esa presentación, no surgieron inconvenientes.-</p>		

Consulta 60 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
<p>Sección VII - Anexo II - 3. Documentos de origen extranjero. EN EL CASO QUE MI FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR SEA EXTRANJERO Y HAGAMOS LA NOTA TAL COMO DICE EL FOMULARIO 4. Este formulario es emitido por una "autoridad extranjera" o es un documento de "origen privado"?</p> <p>Este anexo dispone que solo si el documento es emitido por "autoridad extranjera" puede ser legalizado por apostilla en el marco de la convención de La Haya y si es de origen privado, debe ser legalizado por consulado. El formulario 4, autorización del fabricante, representante o distribuidor, es el caso que sea extranjero, se considera un documento emitido por autoridades extranjeras o como un documento de origen extranjero?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
<p>En relación al Formulario N° 04 se aclara que el mismo es un documento de origen privado. A los efectos del llenado del Formulario se debe considerar lo establecido en el acápite del mismo formulario, que dispone: El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así lo establece el PBC. Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado.</p> <p>Por otra parte, lo descrito en la Sección VII Anexos. Numeral 3. Documentos de Origen Extranjeros. Personas Físicas/Jurídicas y/o Consorcios, se refiere a los documentos solicitados en el Anexo II DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, lo cual no aplica para para la Autorización del Fabricante, atendiendo que el mismo debe ser presentado junto con la oferta.</p>		

Consulta 61 - CONSULTA AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2017
----------	-------------------	------------

Documento "Autorización del Fabricante" (Formulario N° 4 del PBC) pueda ser legalizado por apostilla, si el país de origen es signatario de la Convención de La Haya.?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2017
-----------	--------------------	------------

Lo descrito en la Sección VII Anexos. Numeral 3. Documentos de Origen Extranjeros. Personas Físicas/Jurídicas y/o Consorcios, se refiere a los documentos solicitados en el Anexo II DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, lo cual no aplica para para la Autorización del Fabricante, atendiendo que el mismo debe ser presentado junto con la oferta.